

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUHEGONZA S.A., CELEBRADA EL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 3 días de Abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Cooperativa 12 de Septiembre Mz 1924 Sl 16ª, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **CONSTRUHEGONZA S.A.**: 1) **KARLA ZULAY GONZALEZ OCHOA**, por su propios derechos, propietario de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones; y, 2) **GLADYS LEONOR OCHOA JURADO**, por su propios derechos, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una; se encuentran pagadas en su totalidad; y, dan derecho a voto en las deliberaciones. El capital social de la compañía **CONSTRUHEGONZA S.A.**, es de **CINCO MIL 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **CINCO MIL (5.000)** acciones.

Dirige la sesión, por corresponder a su cargo, la Sra. **KARLA ZULAY GONZALEZ OCHOA**, en calidad de Presidente de la Junta; y, actúa como Secretario de la Junta **KAREN ESTEFANIA OLVERA JIMENEZ**, de la Compañía. Este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente de la Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2017, así como la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, así como el destino de las utilidades.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata los puntos del Orden del Día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017.**- El Presidente de la Junta solicita que los accionistas se pronuncien sobre el informe de administración presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2017, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Luego de las deliberaciones, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día: **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016, ASÍ COMO LA DEIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**- El Presidente de la Junta solicita que los accionistas se pronuncien sobre el informe presentado por el Comisario, respecto de la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016, el mismo que les ha sido entregado oportunamente. Luego de las deliberaciones, la Junta decide por unanimidad, aprobar el informe del Comisario, que será agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, el presidente de la Junta solicita que los accionistas se pronuncien sobre la desginación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad nombrar a **CRISTIAN MANUEL SANTAMARIA QUIMIS**, como comisario de la compañía **CONSTRUHEGONZA S.A.** para el ejercicio fiscal 2017.

El presidente dispone que se trate el tercer punto del Orden del Día: **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, ASÍ COMO EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.** - Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2016. Adicionalmente, el presidente de la Junta indica que, no habiendo ganancias en el año 2016, no existen utilidades cuyo destino deba resolverse por la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Carla Zulay González Ochoa
Presidente de la Junta
Accionista



Sra. Gladys Leonor Ochoa Jurado
Accionista



Sra. Karen Estefanía Olvera Jiménez
Secretaria de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUHEGONZA S.A., CELEBRADA EL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 3 días de Abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Cooperativa 12 de Septiembre Mz 1924 Sl 16ª, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **CONSTRUHEGONZA S.A.**: 1) **KARLA ZULAY GONZALEZ OCHOA**, por su propios derechos, propietario de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones; y, 2) **GLADYS LEONOR OCHOA JURADO**, por su propios derechos, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una; se encuentran pagadas en su totalidad; y, dan derecho a voto en las deliberaciones. El capital social de la compañía **CONSTRUHEGONZA S.A.**, es de **CINCO MIL 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (US\$5.000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **CINCO MIL (5.000)** acciones.

Dirige la sesión, por corresponder a su cargo, la Sra. **KARLA ZULAY GONZALEZ OCHOA**, en calidad de Presidente de la Junta; y, actúa como Secretario de la Junta **KAREN ESTEFANIA OLVERA JIMENEZ**, de la Compañía. Este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente de la Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2016, así como la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, así como el destino de las utilidades.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata los puntos del Orden del Día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016.-** El Presidente de la Junta solicita que los accionistas se pronuncien sobre el informe de administración presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Luego de las deliberaciones, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día: **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**- El Presidente de la Junta solicita que los accionistas se pronuncien sobre el informe presentado por el Comisario, respecto de la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2016, el mismo que les ha sido entregado oportunamente. Luego de las deliberaciones, la Junta decide por unanimidad, aprobar el informe del Comisario, que será agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, el Presidente de la Junta solicita que los accionistas se pronuncien sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad nombrar a **CRISTIAN MANUEL SANTAMARIA QUIMIS**, como comisario de la compañía **CONSTRUHEGONZA S.A.** para el ejercicio fiscal 2017.

El Presidente dispone que se trate el tercer punto del Orden del Día: **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016, ASÍ COMO EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.**- Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2016. Adicionalmente, el Presidente de la Junta indica que, no habiendo ganancias en el año 2016, no existen utilidades cuyo destino deba resolverse por la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUHEGONZA S.A.**, celebrada en esta fecha: Sra. Karla Zulay González Ochoa, Presidente de la Junta y accionista; Sra. Karen Estefanía Olvera Jiménez, Secretaria de la Junta; y, Gladys Leonor Ochoa Jurado, accionista. Guayaquil, 3 de abril de 2017. Lo Certifico.-


Sra. Karen Estefanía Olvera Jiménez
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUHEGONZA S.A., CELEBRADA EL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUHEGONZA S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con los estatutos sociales de la compañía y con la concurrencia de las siguientes personas:

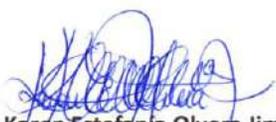
- 1) **KARLA ZULAY GONZÁLEZ OCHOA**, por sus propios derechos, propietaria de Cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, pagadas en el 100% y con derecho a cuatro mil novecientos noventa y nueve votos.
- 2) **GLADYS LEONOR OCHOA JURADO**, por su propios derechos, propietario de una acción, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, pagadas en el 100% y con derecho a un voto.

El capital social total es de **US\$5.000** que se encuentra dividido en **5.000** acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **Art.239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 03 de abril de 2017.-


Carla Zulay González Ochoa
Presidente de la Junta
Accionista


Sr. Karen Estefanía Olvera Jiménez
Secretario de la Junta